



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

10 MAR 2011

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N° 1202

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Direcc. de tránsito Municipal. en que dispone que el funcionario(a) Vanessa Gonzalez Pérez, Contrata, Adm. Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

Antofagasta , para gestionar con empresa de la zona , a proyecto transitiin , año 2011.

2 días c/ pernoct.	10,11/03/11 = 33.454 x2 = 66.908
1 " s * "	12/03/11 = 13.379 x1 = 13.379
	<u>80.287</u>
Combustible	45.000
	<u>125.287</u>

Patente # SH 8751 .-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL
CHTR/RAAM/NAFR/HHAF/hcd

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN ALFONSO ARAMA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE